



Excm. Ajuntament de Sagunt

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

16 PROPOSICIÓN IP INCLUSIÓN DEL TREN DE CERCANÍAS HASTA EL PUERTO DE SAGUNTO EN EL PLAN DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO.- EXPTE. 85/17-M.

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Sra. Peláez.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal Iniciativa Porteña sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Ante las declaraciones del ministro de Fomento, realizadas recientemente en Valencia, presentando el nuevo plan de cercanías del ministerio, queremos expresar lo siguiente:

Dada las características del plan, que pretende la renovación de las líneas existentes, pero también la inversión de nuevas infraestructuras, creemos firmemente que el acceso de cercanías hasta El Puerto debe ser incluido en ese Plan Director que será detallado en noviembre de este mismo año según palabras del mismo ministro.

El Plan anunciado, y según palabras del ministro De la Serna, será realista y no incluirá nada que no se pueda llevar a cabo. A este respecto cabe resaltar que:

El proyecto de tren de cercanías hasta El Puerto es tan realista que la Generalitat Valenciana a través de la empresa pública de ingeniería INECO, realizó un proyecto donde avalaba la idoneidad técnica y financiera de esta infraestructura, además de que en el mismo proyecto se certificaba el déficit de infraestructuras que presenta Puerto de Sagunto

El acceso de cercanías hasta El Puerto tan solo costaría 2,4 millones de euros, según una de las opciones contempladas en el proyecto de INECO y daría servicio a 44.000 personas, por lo que pensamos que es perfectamente posible incluirlo en el plan Director que el ministerio anunciará en noviembre y dotado con 800 millones de euros”

Sería imperdonable dejar pasar esta oportunidad histórica para paliar en parte el déficit en infraestructuras que padece El Puerto. El proyecto de acceso del tren de cercanías reúne todos los requisitos explicitados por el ministro en su anuncio del plan director y por si fuera poco cuenta con todos los apoyos políticos en la administración local y autonómica... y el apoyo de un proyecto técnico de una entidad dependiente del propio ministerio.

Por todo lo expuesto solicitamos del Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO: Solicitar una entrevista con carácter de urgencia, con el Ministro de Fomento para hacerle llegar la necesidad de incluir el acceso ferroviario a Puerto de Sagunto en el plan de cercanías anunciado. La delegación municipal estaría integrada por el alcalde y los portavoces de los distintos grupo políticos.

SEGUNDO: Sin perjuicio del anterior punto solicitar una entrevista con el President de la Generalitat y la Consellera de Vivienda, obras públicas y vertebración del territorio, en los mismos términos anunciados.”



Excm. Ajuntament de Sagunt

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en la sesión: 24. Concejales ausentes en la votación: 1, Sra. Peláez.- Votos a favor: 24, Señores/as. Alcalde, Tarazona, Gil, Torrent, Ariño, Muniesa, Bono, Sáez, Casans, Sampedro, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Antonino, Chover, Castillo, Peris y Muñoz; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.